



Sustanciación	1189
Radicado	05 266 31 03 003 2023 00315 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Bancolombia S.A
Demandado (s)	Luz Fanny Montoya Martínez
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento-Aprueba liquidación de costas

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Siete (07) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

- Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para lo que consideren pertinente, la nota devolutiva proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Sur (Fls. 7-8 del cuaderno de medidas).
- Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaria del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
07122023 02

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94b4fa4e3c5893458f763650da9df7cfdbcb0fbfa836e060f055859319d96b16**
Documento generado en 07/12/2023 02:23:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>